



**UNAP**

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
(F.I.Q.)**

**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 148-2023-FIQ-UNAP**  
Iquitos, 15 de junio de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

**VISTO:**

El Informe N° 008-2023-UIFIQ-UNAP del 13 de junio de 2023 de la Unidad de Investigación y el Oficio N° 001-JAVP-PJT-2023-FIQ-UNAP de fecha 12 de junio de 2023 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: “CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN PROTOTIPO PARA LLENADO DE BOTELLONES CON AGUA Y SU IMPLEMENTACIÓN CON UN CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE”, presentado por los bachilleres: Pablo César Chong Hidalgo y Juan Sebastián Ferreyra Tenazoa.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Directora de la Unidad de Investigación, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el miércoles 28 de junio de 2023, a horas 11.30 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** – AUTORIZAR la sustentación pública de la tesis titulada: “CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN PROTOTIPO PARA LLENADO DE BOTELLONES CON AGUA Y SU IMPLEMENTACIÓN CON UN CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE”, presentado por los bachilleres: Pablo César Chong Hidalgo y Juan Sebastián Ferreyra Tenazoa, el mismo ha sido programado para el miércoles 28 de junio de 2023, a horas 11.30 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

**ARTÍCULO 2°.** – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

• ING. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr.	Presidente
• ING. MARITZA ECHEVARRÍA ORDOÑEZ DE ARAUJO, Dra.	Miembro
• ING. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ, MSc.	Miembro
• ING. VICTOR GARCÍA PÉREZ, Mtro.	Asesor
• ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA, MSc.	Asesor

**ARTÍCULO 3°.** – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

**DR. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFER**

Decano FIQ - UNAP

C.C.: Miembros Jurados, Asesores, UIFIQ, OII-UNAP, DEPP, ORSA, SA, AE, Interesados, Archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) 23-4101



**VICTOR GARCÍA PÉREZ**  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



**UNIVERSIDAD  
LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SIMEDUQCO

FIQ@unapiquitos.edu.pe

mp.fiq@unapiquitos.edu.pe

decanatofiq@yahoo.es